

EDICTO

El Señor Juez Jorge Ignacio PONCE a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Concordia, Secretaría de Alejandro CENTURION, en el expediente caratulado **"ZARATE, Gladys Leonor y FERNANDEZ, Miguel Angel S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. N° 12350)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de GLADYS LEONOR ZARATE, D.N.I. N° 22.015.983, vecina que fuera del Departamento Concordia, fallecida en Concordia, en fecha 28.01.2013 y MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 21.775.373, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Concordia, en fecha 04.03.2023.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 03 de septiembre de 2026

Alejandro Centurión
Secretario

La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6§ c-.